



Bases
Dirección de Movilidad Global VRAI
Beca Conecta Asia (Escuelas de Verano) en colaboración con Banco Santander

I. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, en colaboración con Banco Santander, extiende esta invitación para participar en el concurso para la **Beca Conecta Asia (Escuelas de Verano)**.

Este beneficio tiene como propósito fomentar el compromiso con la sociedad global, mediante programas de innovación y liderazgo, y fortalecer la colaboración y movilidad entre estudiantes de la UC e instituciones de países asiáticos.

Para este fin, se ha establecido una cooperación con Korea University (KU), Kookmin University (KMU) y Hong Kong University (HKU). Se proyecta la participación de 2 estudiantes en el Programa de KU, 1 estudiante en el programa de KMU, y 2 estudiantes en la Escuela de Verano de HKU.

II. Requisitos

- Ser estudiante de alguna carrera de pregrado o magíster de la UC.
- Mantener la calidad de alumno regular de Pregrado o Magíster durante **todo el proceso de preselección en UC, postulación y durante la movilidad**.
- No haber participado con anterioridad en programas de movilidad gestionados por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales ni patrocinado por Unidades Académicas o de la Dirección Superior.
- No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.
- Tener un nivel de idioma inglés B2 comprobado (certificación, constancia de cursos, cartas de respaldo u otras constancias aplicables).
- De ser seleccionado, comprometerse a cumplir y firmar el Protocolo de Movilidad, que incluye la contratación de un seguro médico para la estadía total de la movilidad, y, en los casos que corresponda, la obtención de una visa de estudiante.

Otras consideraciones

- Contar con los recursos económicos suficientes para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán, que le permita costear toda su estadía durante el periodo de movilidad.
- Si los estudiantes cancelan su movilidad, por cualquier circunstancia, este cupo se reasignará a otra persona y no se conservará para otro periodo.
- En el caso de que no se cumplan las condiciones de este beneficio, incluyendo el mal comportamiento de los estudiantes durante su movilidad, que se consideren violaciones a nuestro código de honor, la beca deberá ser devuelta en su totalidad.
- La beca deberá ser retribuida durante y después de la movilidad, según los requerimientos de la VRAI, con la participación de los estudiantes en actividades de difusión, Conecta Asia, o prestando apoyo a diversos eventos de la VRAI.



III. Beneficios

Se entregarán 5 becas, considerando 2 para los seleccionados en la escuela de verano de Korea University, 2 para los seleccionados en la escuela de verano de Hong Kong University y 1 para el/la seleccionado/a en la escuela de verano de Kookmin University. La beca consistirá en un monto de \$3.000.000 CLP, depositado directamente al estudiante, que deberá ser usado en alguno de los siguientes ítems asociados a la movilidad y justificado debidamente a través de la presentación de comprobantes de compra, boletas, entre otros. Estos comprobantes deberán ser enviados por correo electrónico a la coordinadora de Asia y Oceanía, con plazo máximo dos semanas después del regreso del estudiante a Chile.

¿En qué se puede usar la beca?	Programa de Verano KU	Programa de Verano KMU	Escuela de Verano HKU
Arancel	Sí	Sí	Sí
Pasaje de avión ida y vuelta	Sí	Sí	Sí
Seguros de salud	Sí	Sí	Sí
Alojamiento	Sí	Sí	Sí

IV. Descripción de los programas

1. Programa de Verano de KU.

La universidad ofrece más de 100 cursos con créditos. Los seleccionados pueden elegir solo 1 curso en el programa de 4 semanas. El programa se realizará durante julio del 2025 [fechas por confirmar]. Más información referencial de costos, alojamiento y cursos en este [enlace](#). (información de la escuela para el año 2025 aún no actualizada).

2. Escuela de Verano de HKU.

La Escuela de Verano aborda diversas temáticas cada año, y los estudiantes UC recibirán un 10% de descuento del arancel del programa. Esta escuela se realizará durante Julio del 2025 [fechas por confirmar]. Más información referencial del programa, el costo y el alojamiento en este [enlace](#). (información de la escuela para el año 2025 aún no actualizada).

3. Escuela de Verano KMU.

El programa tiene una duración de tres semanas, y está diseñado para enseñar el idioma coreano de manera intensiva, además de exponer a los estudiantes a la cultura del país. Habrá clases cinco días a la semana, las cuáles se complementarán con actividades culturales fuera del aula. Más información referencial sobre el programa, costos y alojamiento en este [enlace](#). (información de la escuela para el año 2025 aún no actualizada).

V. Postulación

Para postular a la convocatoria, los y las estudiantes interesados deberán realizar su postulación siguiendo los pasos y requisitos detallados a continuación, asegurándose de cumplir con todos los criterios y plazos establecidos.

Fechas:

- Inicio: 21 de octubre de 2024
- Cierre: 26 de noviembre de 2024
- Resultados: 18 de diciembre de 2024

Cómo postular:

- Inscribirse desde la plataforma Santander a la convocatoria a la Beca Conecta Asia en colaboración con Banco Santander [aquí](#)
- Inscribirse y completar en el formulario de postulación VRAI [aquí](#) (aquí deberás subir los documentos de postulación).

Documentación:

- **Carta de Motivación.** En este campo se debe adjuntar una carta, en formato PDF, que tenga un máximo de 450 palabras dirigida a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales y que entregue una explicación del aporte individual que se espera entregar a la organización aliada, considerando la formación académica o proyección laboral, orientada al ejercicio de liderazgo, proactividad e interculturalidad. **Se entrega en inglés.**
- **CV: El Currículum Vitae (CV),** debe considerar tanto el trabajo curricular como todas las actividades cocurriculares y extracurriculares (**deportivas, de representación y liderazgo, pasantías, innovación, voluntariados, ayudantías, entre otras**) que él o la postulante haya llevado a cabo, tanto al interior de la UC como con entidades externas. Este documento debe tener un máximo de 2 planas y entregarse en formato PDF. **Se entrega en inglés.**
- Certificado de Alumno Regular.
- Certificado de notas y PPA.
- Certificado o constancia de dominio de inglés B2.
- Cartola Hogar del Registro Social de Hogares (opcional). Debes ser enviada a DASE (dase@uc.cl) durante el periodo de convocatoria indicando en el asunto "RUN-Intercambio". (Ej.: 12.345.678-9 Intercambio 2025)
- (Opcional) Demostración de inscripción en el Certificado Académico de Estudios Asiáticos, y/o Demostración de haber cursado al menos 3 cursos pertenecientes al mismo.

Para asignar el puntaje a la carta de motivación, se considerarán los siguientes criterios:

- a) Claridad y estructura: La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. Deben existir conexiones lógicas entre las ideas y los párrafos y no tener faltas de ortografía. (3 puntos)
- b) Relevancia personal y beneficio para él o la estudiante: La carta debe incluir un apartado que indique cómo el programa se relaciona con sus propios intereses, objetivos y metas. Demostrando en su escrito cómo el intercambio podría tener un impacto significativo en su desarrollo académico, profesional o personal. (8 puntos)
- c) Potencial impacto en la comunidad y/o contribución: La carta debe incluir el detalle de como él o la estudiante planea compartir los conocimientos y experiencias adquiridas durante el curso con su comunidad local, compañeros de universidad o institución educativa, para multiplicar los beneficios de la beca. Además de indicar cómo el programa puede fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión, y cómo esto podría tener un efecto positivo tanto en el estudiante como en el entorno en el que se desenvuelve. (8 puntos)
- d) Alcance del programa: La carta debe explicar el vínculo del programa en relación con la disciplina o campo de estudio del estudiante, y cómo podría ampliar sus horizontes académicos y profesionales, con una perspectiva de cómo la participación podría tener un efecto duradero en la vida del estudiante, cómo influir en sus decisiones futuras y en su trayectoria académica o profesional. (8 puntos)
- e) Persuasión: La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante y explicar por qué merece ser seleccionado para la beca. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de movilidad. (3 puntos)

**** Importante: de escribir más que el máximo permitido de la carta, se descontarán 2 puntos de la misma.**



V. Criterios de evaluación y selección

Criterio	Puntaje	Ponderación
Antecedentes Académicos		
Ranking de notas	30	20%
Otros antecedentes		
Internacionalización en la UC	30	10%
Demostración de Certificado Académico y/o cursos realizados en Estudios Asiáticos	30	20%
Carta de motivación	30	50%

Evaluación:

la puntuación de cada uno de los criterios se realizará de acuerdo a lo indicado en el anexo de esta convocatoria.

Cálculo Nota Final:

Puntaje total ponderado = (Puntaje carta de motivación*0.5) + (Puntaje de ranking de notas*0.2) + (Puntaje certificado de estudios asiáticos *0.2) + (Puntaje internacionalización en la UC*0.1)

VI. Criterios de asignación de becas

Las becas serán asignadas a los dos puntajes más altos en las postulaciones para cada escuela. En caso de que un estudiante preseleccionado decida no continuar con el proceso, la beca será asignada al siguiente estudiante con puntaje más alto.

VII. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el director de Movilidad Global a todos los participantes del concurso.

VIII. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Sophia Acevedo (sophia.acevedo@uc.cl).



Anexo

1. Ranking de notas

PPA General	Total
PPA Entre 6.5 y 7.0	30 puntos
PPA Entre 6.0 y 6.49	25 puntos
PPA Entre 5.5 y 5.99	20 puntos
PPA Entre 5.0 y 5.49	15 puntos
PPA Entre 4.5 y 4.99	10 puntos
PPA Entre 4.0 y 4.49	5 puntos

2. Certificado de Estudios Asiáticos

Criterio	Total
Estudiante está inscrito en el Certificado Académico de Estudios Asiáticos y ha cursado 30 créditos o más créditos correspondientes a él. O, Estudiante no se ha inscrito aún al CA de Estudios Asiáticos, pero ha cursado 30 o más créditos correspondientes al certificado.	30 puntos
Estudiante no realiza el Certificado Académico de estudios asiáticos, o ha tomado menos de 30 créditos de este.	0 puntos

2. Experiencia Internacionalización UC.

Criterio	Total
Estudiante demuestra experiencia y participación en actividades de Internacionalización UC	30 puntos
Estudiante no demuestra experiencia y participación en actividades de Internacionalización UC	0 puntos

** Se considera en este ítem, la participación actividades de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales a través de su CV, tales como MAI Buddy Program, CAUC, Tandem, Talk2Me, Global Insights, ayudantías en la VRAI, entre otras.

4. Carta de motivación

Criterios	
Claridad y estructura (3 puntos)	
0 puntos	La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender y tiene muchas faltas de ortografía.
1 punto	La estructura es débil y la organización es confusa en varios lugares.
2 puntos	La carta tiene una estructura básica, pero la organización podría mejorar.
3 puntos	La carta está bien organizada con una introducción clara y conexiones lógicas entre ideas y párrafos.
Relevancia personal y beneficio para el estudiante (8 puntos)	
0 puntos	No se menciona la relación del programa con los objetivos y metas personales.
2 puntos	Hay algunas menciones de relevancia personal, pero falta profundidad y claridad.
4 puntos	La carta establece vínculos entre el programa y las metas personales, pero falta detalle.
6 puntos	Se presenta una conexión sólida entre los intereses personales y el programa
8 puntos	La relevancia personal es clara y se muestra un entendimiento profundo del beneficio del programa.
Potencial impacto en la comunidad y/o contribución a la diversidad y cultura (8 puntos)	
0 puntos	No se aborda cómo se compartirán conocimientos ni se menciona la diversidad.
2 puntos	Se mencionan aspectos superficiales de compartir conocimientos y diversidad, pero no se desarrollan.
4 puntos	Hay algunas ideas sobre el impacto en la comunidad y la diversidad.
6 puntos	Se presentan planes sólidos para compartir conocimientos y promover la diversidad.
8 puntos	Se describen detalladamente estrategias para fomentar la diversidad e impactar en la comunidad.
Alcance del programa (8 puntos)	
0 puntos	No se establece una relación entre el programa y el campo de estudio.
2 puntos	Hay algunas conexiones, pero falta profundidad en la relación del programa con el estudiante.
4 puntos	Se menciona la relación entre el programa y la disciplina del estudiante
6 puntos	Se explican detalladamente las conexiones entre el programa y el campo de estudio.
8 puntos	Se demuestra un entendimiento profundo de cómo el programa ampliará horizontes académicos y profesionales
Persuasión (3 puntos)	
0 puntos	La carta no es persuasiva y no resalta los puntos fuertes del estudiante.
1 punto	La carta intenta ser persuasiva, pero carece de argumentos sólidos.
2 puntos	Hay algunos argumentos persuasivos, pero podrían ser más convincentes.
3 puntos	La carta es convincente y destaca los puntos fuertes del estudiante de manera efectiva.